Moción de Orden del Día N° 5837

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 MAR 2023
Hora 12:38 pm
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, el 26 de marzo de 1965, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó el distrito de Coviriali por ley N° 15481, conformando uno de los nueve distritos de la provincia de Satipo, departamento de Junín;

Que, la superficie que alberga a este hermoso distrito es de 145 km^2; con una altitud 700 msnm, dotándolo de una naturaleza inconfundible que debe ser protegida y resaltada.

Que, este distrito tiene un gran potencial turístico, toda vez que en este se encuentran asentados los descendientes de las culturas: "la autóctona" compuesta por familias de Comunidades Nativas Asháninkas y la de los "Colonos" familias provenientes de diferentes pueblos de la sierra, quienes han conviven en armonía con el medio ambiente, la cultura viva Ashaninka y sus costumbres ancestrales, sumándose a ello sus atractivos naturales tales como la hermosa catarata de Santa María y el zoológico de Coviriali;

Que, desde el punto de vista jerárquico de la iglesia católica, el distrito de Coviriali forma parte de la Vicariato apostólico de San Ramón, aportando a su población la práctica de la fe católica y apostólica relevante;

Que, además es necesario destacar su producción de frutas de la zona, entre ellas su producción de cacao, además de contar con una gran variedad de peces tropicales, los cuales contribuyen a la promoción del turismo.

Que, el 26 de marzo del presente año se celebra el "QUINCUAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA", del distrito de Coviriali de la provincia de Satipo, departamento de Junín; para lo cual se programa diversas actividades cívico-culturales con motivo de esta importante fecha;

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este importante distrito, es propicia la ocasión para que, el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de **Coviriali** de la provincia de Satipo, departamento de Junín, al celebrar este 26 de marzo, su **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Hiroshi Erick Ureta Campos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Coviriali y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 23 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2023 11:52:43-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282